TRATADO

DE LA

BUENA EDUCACION

O SEAN

REGLAS PARA CONDUCIRSE LOS NIÑOS

EN SOCIEDAD,

POR

D. JOSÉ BENITO JUNCAL Y D. CLAUDIO CUVEIRO.

PONTEVEDRA.

IMPRENTA DEL SIGLO.

1866.

D. JO

R 60.645

TRATADO

DE LA

BUENA EDUCACION

ó sean

REGLAS PARA CONDUCIRSE LOS NIÑOS

EN

SOCIEDAD,

POR

D. JOSÉ BENITO JUNCAL Y D. CLAUDIO CUVEIRO GONZALEZ.

El que sabe hacerse lugar con las personas que trata sin abatirse, ni hacer adulaciones bajas ni serviles, ha encontrado el arte de vivir en el mundo y el medio verdadero de ser bien recibido y estimado en todas partes.

LOCKE.

BIBLIOTECA - SANTIAGO - UNIVERSITARIA

PONTEVEDRA.
IMPRENTA DEL SIGLO
1866.

A S. S.r Don Juan Paz Viñas
en prueba del mas elevado reco-
nocimiento

Fco B.to Juncal

Esta obra es propiedad de los autores, los que denunciarán todo ejemplar que no lleve la siguiente contraseña.

Á LA JUNTA

DE INSTRUCCION PUBLICA

DE ESTA PROVINCIA,

EN TESTIMONIO DE LA MAS ALTA CONSIDERACION,

LOS AUTORES.

PROLOGO.

Los fundamentos de toda sociedad, las bases que sostienen el edificio de la armonía social, estriban sin disputa alguna en la *educacion* que reciben los individuos en sus primeros años. Un buen sistema de educacion, proporciona á aquel en quien se haya empleado, la consideracion y aprecio de sus semejantes, por mas que no posea cualidades que, como hombre científico, le hagan ocupar un puesto distinguido entre los demás.

Inspirados por estas ideas, concebimos el proyecto de escribir esta obrita en la que, de nuestra parte, hemos hecho lo posible para poner al alcance de los niños los rudimentos de la *buena educacion*, que tan útiles les han de ser en las relaciones que forzosamente tendrán que establecer con sus parientes, amigos y conciudadanos.

Dos métodos se nos presentaban para llevar á cabo nuestro plan: el dialogístico ò simplemente el de exposicion. Como uno y otro tienen ventajas y desventajas, hemos creido conveniente reunirlos en uno, aprevechàndonos así de las utilidades que ambos presentan. De este modo podrán los profesores utilizar nuestra obra, no solo en ejercitar la memoria de los niños haciéndoles contestar á las preguntas que ellos mismos pueden dirigirles, sino empleándola además como *libro de lectura,* para cuyo objeto, las respuestas forman por si solas un cuerpo de doctrina.

Si nuestros esfuerzos no son infructuosos, si con ellos logramos ser útiles en algo á la sociedad, la satisfaccion que en esto recibiremos, será nuestra mejor recompensa.

J. B. J.=C. C. G.

Pontevedra Diciembre de 1865.

I.

FUNDAMENTOS DE LA BUENA EDUCACION.

1. Què es Sociedad?—2. Cuándo se dice que una persona tiene *buena Sociedad*?—3. Cuándo se dice que es incivil ó impolítica?—4. Qué es educacion?—5. Qué es buena crianza?—6. Es necesaria?—7. Cuáles son sus ventajas?—8. Cuáles son sus fundamentos?—9. Cuáles son sus preceptos generales?—10. Cuál es el orígen de la urbanidad?—11. Qué son virtudes sociales?—12. Qué es consideracion y á que personas la debemos?—13. Què deberes tiene que cumplir el hombre en sociedad?.

1.—Se entiende por Sociedad en general la reunion mayor ò menor de indivíduos, familias, pueblos ó naciones, con el fin de auxiliarse mutuamente y procurarse todo el bienestar posible.

2.—Una persona tiene *buena Sociedad* cuando posee, teòrica y prácticamente los preceptos de la educacion y buena crianza.

3.—Se dice que es incivil ò impolítica,

cuando se abandona á su génio sin reserva, no respeta las inclinaciones, temperamento y estado particular de cada uno, no procura agradar, y somete á sus caprichos estravagantes á todo el mundo.

4.—Educacion, es el conjunto de principios encaminados á desarrollar convenientemente las facultades físicas, morales é intelectuales del hombre. Y entendemos por *buena educacion:* el arte de formar la juventud, instruyéndola en lo que le conviene saber para conducirse en sociedad.

5.—A la coleccion de reglas que nos enseñan la manera de conducirnos con nuestros semejantes, guardándoles todas las consideraciones que deseemos para nosotros: así como al hábito de mostrar á las personas con quienes estamos relacionados la atencion y el respeto, damos el nombre de *buena crianza* y tambien los de *urbanidad, política, atencion, cortesanía* y *comedimiento*.

6.—Es tan indispensable al hombre, social por naturaleza, el ser bien educado, que sin esta cualidad no podria alternar con los demás, viéndose por tanto en la necesidad de vivir aislado y sin trato de ninguna clase con sus semejantes.

7.—La buena crianza nos hace dignos del aprecio general, contribuye á sostener la armonía que debe reinar en toda sociedad, y proporciona los goces basados en las virtudes sociales.

8.—Los fundamentos de toda educacion y buena crianza, se encierran en aquel gran principio de Jesucristo: *ama á tu prójimo como á tí mismo; no desees para otro lo que no quieras para tí.*

9.—Imitar á las personas que disfrutan de la estimacion pública por su distinguida educacion, y no dejarse dominar de la cólera, odio, venganza, pereza, gula, orgullo y demás pasiones contrarias á la moral y buenas costumbres, son los preceptos generales que debe observar toda persona bien educada.

10.—En el transcurso de la vida aprendemos á emplear los medios mas adecuados para merecer la benevolencia de las personas que nos rodean ó que el continuo movimiento de la sociedad nos presenta; si reflexionamos sobre la conducta que deseamos que los demás tengan con nosotros para que nos agraden, fácilmente deducimos cual ha de ser la nuestra para que estén satisfechos de nosotros. Hé aquí el origen natural de la urbanidad, la

cual, como hemos visto, no es otra cosa mas que la demostracion de las virtudes sociales.

11.—Virtudes sociales son las cualidades que adornan á todo hombre que es útil y agradable á sus semejantes.

12.—La consideracion, es el aprecio unido al respeto, cuando uno y otro son escitados por notables y grandes acciones, relevantes cualidades ó talentos sublimes y raros. Por tanto debemos consideracion á las personas dotadas de grandeza de alma, de talento y virtuosas.

13.—Para cumplir con los deberes generales en sociedad, que son objeto de los capítulos sucesivos, es preciso dar á cada uno de nuestros semejantes, las consideraciones que se merezcan por su posicion social.

II.

OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS.

14. Què se entiende por obligacion?–15. Cuántas y cuáles son las obligaciones de los niños?–16. En donde están consignados estos deberes?–17. Cómo deben conducirse los niños con sus padres?–18. Y con sus hermanos y parientes?–19. Y con sus maestros?–20. Y con sus bienhechores?–21. Y con sus superiores?–22. Què nombres reciben los titulos mas principales?–23. Cuáles son los tratamientos que mas están en uso?–24. Qué personas reciben el tratamiento de Magestad?–25. Quiénes el de Alteza?–26 Quiènes el de Excelencia?–27. Quiénes el de Usia ilustrísima?–28. Quiènes el de Usía ó Señoría?–29. Quiénes el de Usted y el de Tú?–30. Cómo se dirà cuando haya que contestar afirmativa ó negativamente?–31. Y cómo se dirá cuando haya que dar ó pedir alguna cosa? –32. Cómo debe portarse el niño con sus iguales? –33. Y con sus amigos?–34. Y con sus enemigos?–35. Y con sus inferiores?.

14.—Entendemos por obligacion ó deber, la necesidad de obrar en un todo conforme á las leyes prescritas por Dios, y á las que los

hombres han establecido para el perfeccionamiento y conservacion de la sociedad de que formamos parte.

15.—Tres son los principales deberes que el hombre está obligado á cumplir: deberes para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes.

16.—Estas obligaciones están consignadas en los principios de la Religion, que son la base de las sociedades, en la moral y en las leyes ó relaciones que unen á los hombres entre sí.

17.—Como á nuestros padres no solo les debemos la vida, sinò que emplean los mayores sacrificios por conservárnosla, nos visten, nos mantienen y educan, despues de Dios son los seres con quienes tenemos mas sagradas obligaciones que cumplir. Les debemos, por lo tanto, amor sincero y desinteresado, un agradecimiento sin límites por los continuados beneficios que nos dispensan y una profunda sumision y obediencia hasta en los castigos que nos impongan para corregir nuestros vicios y defectos.

18.—La mayor armonía y cariño deben reinar entre los hermanos, ayudándose y protegiéndose mutuamente. El rencor, la envidia

y los célos no deben existir entre individuos por cuyas venas circula una misma sangre. Dos hermanos que se aborrecen, son mal mirados por todo el mundo. Los parientes guardarán entre sí, á proporcion, el mismo afecto y armonía.

19.—Los maestros, son, despues de los padres, las personas que nos merecen el mayor respeto y obediencia, por que hacen las veces de aquellos. Debemos, pues, recompensar sus desvelos para instruirnos, con nuestra aplicacion y buena conducta; procurando siempre demostrarles el agradecimiento que les debemos.

20.—El vicio mas abominable en que puede incurrir el hombre, es el de la ingratitud. Por eso á nuestros bienhechores les debemos profesar un inmenso reconocimiento por los favores que nos hayan hecho, deseando ocasion de corresponderles de igual modo.

21.—A los que son mayores que nosotros por su edad, su clase ó por su autoridad, es preciso guardarles las consideraciones que se merezcan dando á cada uno los títulos y tratamientos que le correspondan.

22.—Los títulos mas principales son los de Rey, Príncipe, Infante, Duque, Marqués, Conde y Baron.

23.—Los tratamientos mas usuales son los siguientes: Magestad, Alteza, Excelencia, Ilustrisima, Usia, Usted y Tú.

24.—El tratamiento de *Magestad* ó *Vuestra Magestad,* se dá solamente á los Reyes.

25.—El tratamiento de *su Alteza* ó *Vuestra Alteza* se dá á los hijos de los Reyes.

26.—Los Ministros, Embajadores, Capitanes generales, Grandes de España de primera clase, y algunos nobles con título, tienen el tratamiento de *Excelentísimo Señor*.

27.—Tienen el tratamiento de *Usía ilustrísima* ó *Ilustrísimo Señor*, los Arzobispos, Obispos, Directores generales y algunas dignidades de la iglesia.

28.—A los Brigadieres, Coroneles, Gobernadores, Gefes de Administracion y de algunas oficinas, y á los Regentes de las Audiencias, se les dá el tratamiento de *Usía*.

29.—A las personas que no tratemos con confianza y familiaridad, debemos dárles el tratamiento de *Usted;* y el de *Tú*, á los hermanos, primos y amigos íntimos.

30.—Cuando se tenga que contestar á cualquier pregunta con las palabras *sí* ó *nó*, nunca se hará, sin añadir el tratamiento de

Señor; así pues, se dirá *siseñor* ó *noseñor*, en vez de *si* ó *no* secamente.

31.—Para dar ó pedir alguna cosa nunca se usará la fórmula imperativa diciendo: *Déme V.*, *toma tú* etc., sinó hágame V. el favor, suplico á V., hazme el obsequio de tomar, etc.

32.—Debemos tratar á nuestros iguales con toda la amabilidad que deseemos para nosotros, no abusando, ni pretendiendo ser superiores á ellos, por mas que en alguna ocasion nos creamos con ese derecho. La modestia jamas debe abandonar á un niño bien educado.

33.—Entre amigos no deben existir cumplidos ni ceremónias, reinando siempre la mayor cordialidad y franqueza. A nuestros amigos les haremos todo el bien que podamos, tomando parte lo mismo en sus placeres que en sus disgustos. Como los amigos son los depositarios recíprocos de sus secretos, no debemos revelar los que nos confien, por mas que la amistad llegue á faltar algun dia. Últimamente seremos condescendientes con sus defectos, pues como nadie está libre de tenerlos, ellos á su vez lo serán con los nuestros.

34.—Cuando tengamos algun enemigo, procuraremos reconciliarnos con él, y, si esto no fuese posible, le guardaremos en sociedad todas las consideraciones que se tienen entre personas finas; y aun si se presentase ocasion, le haremos todo el bien que podamos, sin demostrarle rencor ni deseo de venganza.

35.—Procuraremos tratar á los inferiores, con afabilidad y dulzura y sin humillarlos, teniendo siempre presente el porte que desearíanos para nosotros si nos hallásemos en igual caso que ellos; pues por muy elevada que sea nuestra posicion social, el menor golpe de fortuna, puede hacernos de peor condicion que los que ántes teníamos por inferiores.

III.

ASISTENCIA AL TEMPLO.

36. Cómo se ha de ir à la iglesia?–37. Cómo se ha de entrar en la iglesia?–38. Y cuándo se vaya acompañado?–39. Como se ha de tomar el agua bendita?–40. Como se ha de estar en la iglesia?–41. Cómo se ha de estar de pié?–42. Cómo se ha de estar sentado?–43. Cómo se debe oir misa?–44. Y cuándo haya alguna funcion, entierro ó ceremonia religiosa?–45. Es conveniente llevar devocionarios á la iglesia?–46. Qué se debe hacer al salir de la iglesia?–47. Y cuando nos acompañe alguna persona?–48. Cómo se ha de asistir á las procesiones?–49. Qué se debe hacer cuándo se vea pasar el viàtico?–50 Y si es un cortejo fùnebre?–51. Qué porte se debe tener en los átrios de las iglesias?–52. Y en los cementerios?

36.—A la iglesia se debe ir aseado y vestido con decencia, pero sin lujo; procurando desechar toda idea mundana para reflexionar que vamos á la casa del Árbitro de nuestro

porvenir y de todas nuestras acciones. Si cuando visitamos á un personage nos poseemos de un respeto profundo, ¡con cuánta mas razon no debemos manifestar ese mismo recojimiento al dirigirnos á la morada del Rey del universo!!

37.— Al entrar en el templo se debe descubrir totalmente la cabeza, desembozarse si se lleva abrigo, tomar agua bendita, santiguarse haciendo una genuflexion y dirigirse con pausa al lugar que se hubiere elegido para hacer las oraciones.

38.—Cuando se vaya á la iglesia acompañado de alguna persona nos adelantaremos para abrirle el tapiz ò mampara, dejándole paso; se procurará tomar primero agua bendita para ofrecérsela antes de santiguarse, y en seguida se la dejará pasar hasta el sitio que quiera ocupar, quedándose detras y á corta distancia.

39.—El agua bendita se debe tomar con los dos dedos de la mano derecha, índice y mayor. Si al acercarnos á la pila hubiese otros que llegasen con anticipacion, se esperará á que concluyan, á no ser que fuesen señoras ò personas de respeto, en cuyo caso se debe tomarla antes que ellas para ofrecérsela. Esto

mismo se debe hacer cuando se vaya acompañado.

40.—En la iglesia se debe estar con mucha moderacion, evitando toda conversacion, pensamiento ó mirada curiosa que pueda perturbar el recojimiento propio y el de las personas que le rodean. Siempre se estará de rodillas, á no ser que, por permanecer mucho tiempo en esta posicion, ó por falta de salud, nos precise el cansancio á ponernos en pié ó sentados.

41.—Cuando se esté en pié en la iglesia, se cuidará de no respaldarse en banco, altar ni pared; pues cualquiera de estas posturas sería impropia de un lugar tan respetable.

42.—Cuando se haya de estar sentado, se mantendrá el cuerpo derecho sin cruzar los piés ni tener una pierna sobre otra. Si llegase cerca de nosotros alguna señora, autoridad ó persona de distincion, y no hubiere sitio desocupado, se le ofrecerá el asiento.

43.—Al santo sacrificio de la misa se debe asistir con la mayor devocion, humildad y respeto, rezando las oraciones propias de cada misterio, para lo que es conveniente llevar un libro de misa. Durante ella, solo se debe sentar uno en el sermon ó plática si la hubiere, y

despues de consumir, oyendo el resto arrodillado escepto el Evangelio que se puede oir en pié.

44.—Cuando se asiste á ceremonias religiosas, invitado, ocupará uno de los últimos asientos y esto, despues que los demas lo hayan verificado. Si no se asistiese por convite, se pondrá en otro sitio y estará con la compostura recomendada en todos los actos que se celebran en la casa del Señor.

45.—Conviene ir á la iglesia provisto de un devocionario ò libro de oraciones, porque de esta manera se reconcentra mas el espíritu, y se evitan las distracciones á que está continuamente expuesta nuestra frágil naturaleza.

46.—Para salir de la iglesia obsérvense las mismas reglas que al entrar pero en órden inverso, es decir, hacer una profunda reverencia ante el altar mayor, y en los laterales si se estuviese celebrando misa, santiguarse y tomar agua bendita.

47.—Si nos acompaña alguna persona, se le guardarán las mismas consideraciones que al entrar; y al tomar agua bendita, se tendrán presentes las prescripciones hechas con igual objeto.

48.—Cuando se asiste á alguna procesion

no se deben ocupar los lugares preferentes, á no ser que se nos invite para ello, y aun así, debemos ofrecerlos á las personas que nos merezcan consideracion. Si se llevase vela encendida se cuidará de no manchar á nadie, y en las paradas, no se entablará conversacion con los demas; no olvidándose que siendo tambien una procesion ceremonia religiosa, hay que asistir á ella con la misma circunspeccion y recojimiento aconsejados para todas las funciones de iglesia.

49.—Cuando se vea pasar la comunion para los enfermos, descubriráse enteramente la cabeza, arrodillándose hasta que pase la Sagrada forma; y si las ocupaciones del momento no lo impiden, se acompañará sombrero en mano á la comitiva.

50.—Si por nuestro lado pasase un cortejo fúnebre ó entierro, cuidaremos de descubrirnos, manifestando de este modo el respeto que nos merecen, no solo la cruz y sacerdotes que lo acompañan, sinó los restos de nuestros semejantes que son conducidos à la última morada.

51.—Como los átrios forman parte del templo, es natural estar en ellos con la debida moderacion, sin correr, gritar ni promover

disputas de ninguna clase. No debe tomarse este lugar como sitio de diversiones y solo se permanecerá en él, cuando haya necesidad de esperar á que nos dejen expedita la entrada en la iglesia.

52.—Nadie ignora el sentimiento de religiosa piedad que se despierta en nuestro corazon al penetrar en el último asilo de los mortales. Asi es que, toda persona bien nacida, debe estar en el cementerio con aquel recojimiento que nos inspira la presencia de los monumentos en donde reposan las cenizas de nuestros hermanos, y en donde un dia reposarán las nuestras.

IV.

ASEO Y LIMPIEZA.

53. En qué consiste el aseo y la limpieza?—54. Qué ventajas produce la limpieza?—55. Cuál es la hora mas apropósito para levantarse de la cama?—56. Qué se debe hacer despues de haberse levantado?—57. De qué modo se conservan las uñas y los dientes?—58. Cómo deben peinarse los niños?—59. Qué cuidados se deben tener con los piés?—60. Son convenientes los baños?—61. Qué condiciones deben tener?—62. Qué cuidados requieren los vestidos?—63. Qué se ha de tener presente sobre la moda?—64. Cómo se debe usar el pañuelo?—65. Es conveniente el uso de esencias y aguas olorosas?

53.—El aseo consiste en la serie de precauciones que deben emplearse en mantener limpio nuestro cuerpo para su mejor conservacion y desarrollo. Cuando estos cuidados se aplican á la ropa, se designan con el nombre

de limpieza. Ambas cualidades debe poseer toda persona para ser bien vista en sociedad.

54.—La limpieza, que no solo consiste en los cuidados que se refieren al cuerpo y vestidos, sinó que es extensiva á la habitacion, aire que respiramos, alimentos y objetos que nos sirven de adorno, es signo evidente de virtudes y comunica al hombre un poderoso atractivo.

55.—Por regla general y siempre que se disfrute salud, es conveniente madrugar; sin que por esto se prescinda de emplear las horas de reposo tan necesarias en todas las edades y especialmente en la infancia. No se debe permanecer en cama despues de haber despertado porque esto, ademas de hacernos *perder tiempo,* nos acostumbra á la pereza.

56.—Despues de haberse levantado de cama se debe dar gracias á Dios por haber entrado en un nuevo dia, pidiéndole su auxilio para emplearlo en obras que le sean agradables. En seguida se deben lavar las manos, cara, y oidos y peinarse; cuidando de repetir estas operaciones cuantas veces al dia sea necesario.

57.—Las uñas se deben traer siempre cortas y limpias, lo que se consigue recortándolas una vez á la semana por lo ménos, y limpiándolas con un cepillo apropósito. El mejor modo de conservar los dientes, es no olvidarse nunca de enjuagarlos con agua templada al acabar de comer. No es conveniente para esta operacion el uso del cepillo, pues se obtienen iguales resultados limpiando la dentadura con los dedos, que no perjudican á las encías ni al esmalte.

58.—Los niños deben peinarse muy á menudo, sin usar mas aceite ni pomada que el agua fresca, no atusándose ni rizando el pelo, para lo que es conveniente llevarlo siempre corto.

59.—Los piés deben lavarse con frecuencia, y cortar á menudo sus uñas. Se recomienda el uso del calzado flojo para evitar los callos, uñeros y ojos de gallo que tanto molestan y tan comunes son.

60.—Los baños son indispensables para la limpieza general del cuerpo; puesto que algunas enfermedades de la piel no reconocen otra causa que la falta de aseo.

61.—Los baños deben ser de agua natural, á una temperatura agradable al cuerpo;

demasiado calientes debilitan el organismo y muy frios pueden producir constipaciones interiores y otras enfermedades análogas. Para lavar todo el cuerpo dentro del baño, debe emplearse una esponja y jabon.

62.—Los vestidos se deben colocar todos juntos y por órden al tiempo de acostarse. Antes de ponerlos, se cuidará de cepillarlos con esmero, asi como de dar á coser alguna rotura que se encuentre en ellos; lo mismo se debe hacer con el calzado. Los que descuidan la limpieza de la ropa, dan muy mala idea de sus personas.

63.—La moda en los vestidos solo es plausible cuando rindiendo el debido tributo al pudor y decencia, imprime dignidad en las costumbres y proporciona comodidad al individuo. Sobre todo, la primera condicion que deben tener los trages de los niños, es que sean flojos para no perjudicar su desarrollo y crecimiento.

64.—El principal objeto del pañuelo es para limpiarse las narices, haciéndolo sin ruido; pero tambien podemos emplearlo en limpiar las manos y el sudor de la frente.

65.—Por ningun pretesto se deben usar esencias ni aguas olorosas, como no sean re-

comendadas por el médico; pues de otro modo, solo sirven para escitar la vanidad y el orgullo, haciéndonos gastar en ellas un dinero que puede emplearse con mas provecho en otras cosas.

V.

MODO DE CONDUCIRSE EN LA CASA Y EN LA ESCUELA.

66. De cuántas maneras puede el niño encontrarse en sociedad?—67. Cuál ha de ser su porte en casa?—68. Qué mas debe tener presente cuando se halle en casa? —69. Y si tiene necesidad de estornudar, escupir ó bostezar, ¿que debe hacer?—70. Qué debe hacer al ir á la escuela?—71. Y al entrar?—72. Y miéntras dure la clase?—73. Y al salir?

66.—De ocho modos distintos puede el niño encontrarse en sociedad: en casa, en la escuela, en visita, en tertulia, en la calle, en paseo, en la mesa y en espectáculos ó diversiones públicas.

67.—La primera ocupacion de todo niño bien educado, en seguida que se levante de

cama, es dar los buenos dias á sus padres y demas individuos de la familia, preguntándoles con interes como han pasado la noche. Lo mismo debe hacer con todas las personas que se encuentren en casa. Debe tambien despedirse cuando salga á la escuela ú otra ocupacion, pedir permiso para levantarse de la mesa en las comidas, y dar las buenas noches al irse á cama. Por ningun pretesto debe el niño jugar ni divertirse mientras no haya aprendido sus lecciones.

68.—En casa, lo mismo que en cualquier otro sitio en que se encuentre el niño, evitará el hablar en secreto delante de otros, y ponerse á escuchar á la puerta de una habitacion en que haya algunas personas hablando.

69.—Cuando tenga precision de bostezar, erutar, escupir ó estornudar, cualquiera que sea el lugar en que se halle, volverá la cabeza á un lado y tapando la boca con el pañuelo procurará hacer el menor ruido posible para no llamar la atencion.

70.—Despues de haberse despedido de sus padres del modo que dejamos indicado, el niño procurará ir á la escuela sin detenerse en la calle para molestar á los transeuntes y ve-

cinos; así como no correr, tirar piedras, ni importunar á los compañeros ó criados que le acompañen.

71.—Al entrar en la escuela se descubrirá dirigiéndose al profesor al que saludará con el respeto debido, ocupando en seguida sú puesto en el que estará con moderacion.

72.—Mientras esté en la escuela atenderá á las esplicaciones del maestro, levantándose siempre que este le dirija la palabra, y sin incomodarse por las advertencias que le haga ó castigos que le imponga para corregir sus faltas. Cuidará tambien de que todos los libros y objetos que use se conserven limpios y sin rotura, no manchando ni rompiendo los de sus compañeros .

73.—Cuando se concluya la clase volverá á saludar al maestro; y por la calle irá con la misma compostura que hemos encargado para la entrada.

VI.

MODO DE ASISTIR Á VISITAS Y TERTULIAS.

74 Qué entendemos por visita?—75. A qué personas debemos visitar?—76. Qué debe hacer el niño al entrar en una visita?—77. Qué sitio eligirá para sentarse?—78. Cómo se ha de estar sentado?—79. Y de pié?—80. Miéntras dure la visita ¿cómo debe portarse?—81 Qué ha de hacer cuando entre una persona de afuera?—82. Qué ha de hacer al despedirse?—83. Qué entendemos por tertulia?—84. Qué debe hacer el niño en una tertulia?—85. Y si en la tertulia hubiere otros niños?—86. Qué juegos debe elegir si le mandan divertirse?—87. Cuándo debe hablar el niño?—88. Qué debe hacer cuando la tertulia ó visita sea en su casa?

74.—Se da el nombre de visita, al hecho de ir á la casa de alguna persona por atencion, amistad, conversacion ó consuelo.

75.—Todas las personas que nos visiten tienen derecho á que les correspondamos de igual manera. Debemos asimismo visitar á las

que merezcan nuestra estimacion, á las que debamos algun obsequio, á los superiores, á cualquiera que nos ofrezca su casa y á los amigos, mandando con frecuencia á preguntar por su salud, si estuviesen enfermos y no recibiesen.

76.—Al entrar en una sala para hacer una visita, sacaremos el sombrero y despues de saludar á todos los circunstantes con una inclinacion de cabeza, nos dirijiremos á los amos de la casa, empezando por la señora, para saludarlos de palabra, haciéndolo despues á las personas que nos honren con su particular amistad.

77.—Despues de haber saludado, prescribe la buena educacion que elijamos para sentarnos el sitio mas humilde.

78.—Se ha de estar sentado con el cuerpo derecho, sin cruzar las piernas, balancear la silla, ni apoyar el brazo en el respaldo.

79.—Cuando nos pongamos de pié, lo haremos conservando la cabeza derecha, sin sostenernos en una pierna sola, ni arrimarnos á ningun objeto ò persona para que nos sirva de apoyo.

80.—El niño, mientras dure la visita, ha de hablar con moderacion y solo cuando fuere preguntado. Si tuviese necesidad de alguna

cosa, se la pedirá á sus padres ó á la señora de la casa, sin cortarse ni usar afectacion en sus palabras, porque la timidez es un defecto y el descaro una falta de crianza. Debe estar siempre alegre pero sin exageracion y no permitirse libertades con las personas que le demuestren afecto. Si á una señora se le cayese de la mano algun objeto, se apresurará á cogérselo, haciendo un pequeño movimiento ó saludo con la mano al entregárselo.

81.—Siempre que alguna persona entre ó salga de la visita, debemos ponernos en pié y no sentarnos hasta que lo haga la que entre ó esté fuera de la sala la que se marcha.

82.—Si el niño está en la visita sin sus padres, aprovechará un intérvalo en la conversacion para levantarse y despedirse, haciéndolo primeramente de los dueños de la casa y personas conocidas, y saludando á los demas con una inclinacion de cabeza.

83.—Se dá el nombre de tertulia á la reunion voluntaria de personas de ambos sexos, con objeto de proporcionarse solaz y entretenimiento con la conversacion, juegos y otras diversiones honestas.

84.—El niño en las tertulias tomará parte en la conversacion y en los juegos para que

sea invitado, guardando siempre la misma compostura que se ha recomendado para las visitas.

85.—Cuando en la tertulia haya otros niños, se asociará con ellos ocupando un lugar distante de las personas mayores, y sin inventar diversiones que hagan ruido ó incomoden á los demas. Si hubiese en la tertulia niños de menor edad, les harán tambien tomar parte en sus juegos.

86.—Por ningun motivo jugará en casa al aro, peonza, pelota ni á ninguno de los juegos que son propios y exclusivos de la calle.

87.—El niño en sociedad, como ya se ha dicho, solo debe hablar cuando fuere preguntado.

88.—Cuando la visita ó tertulia son en la misma casa del niño, debe guardar las mismas atenciones que hemos indicado anteriormente, sin que esta circunstancia le autorice en ningun caso para dar á entender á los compañeros que le visiten que él es el amo de la casa.

VII.

MODO DE PORTARSE EN LA CALLE Y EN PASEO.

89. Cómo se ha de andar por la calle cuando se va solo?-90. Y cuando se vaya acompañado?-91. Si la persona que nos acompaña se para á saludar á otra ¿qué debemos hacer?-92. Qué haremos si al pasar nos saluda alguna persona?-93. Y si se detiene á hablarnos?-94. Si un amigo nuestro va acompañado de una ó mas personas desconocidas ¿qué deberemos tener presente al saludarle?-95. Cómo saludaremos á una persona que esté distante de nosotros?-96 Qué se ha de hacer al pasar por delante de una iglesia, imágen de santo, cruz ó cualquier otro objeto ó lugar sagrado?-97. Es conveniente el paseo?-98. Cómo se ha de pasear solo?-99. Y cuando se vaya acompañado?-100. Qué se ha de hacer al pasar por una acera ó lugar estrecho?-101 Y si un grupo de personas ocupa el sitio por donde debemos pasar?-102 Qué haremos cuando vayamos á paseo con los amigos?-103. Y cuando se vaya con los criados?-104. Se debe impedir á los niños que corran?-105 A qué horas se debe salir y retirarse del paseo?-106. Que se debe hacer cuando se pasea en coche ó á caballo?-107. Y cuando se sale al campo?-108. Y cuando se va de viage?

89.—En la calle, el paso debe ser mesura-

do, procurando no balancear el cuerpo ni los brazos; la cabeza no se llevará demasiado erguida, lo que indica petulancia, ni muy inclinada y mirando siempre al suelo. No se fijará la vista en los que pasen, ni en los balcones, mucho menos habiendo en ellos señoras, como no sean conocidas, en cuyo caso se las saludará. Tampoco se debe ir mirando la ropa y el calzado, y se cuidará tambien de no silvar, reir, cantar, ni hacer cosa que pueda llamar la atencion.

90.—Cuando alguna persona nos acompañe en la calle, debemos ir sin acercarnos tanto á ella que la molestemos al andar, ni separarnos hasta el estremo de que haya necesidad de esforzar la voz para seguir la conversacion. Si la persona fuese de alguna consideracion ó señora, le daremos la derecha cediendo siempre el mejor piso.

91.—Si aquel en cuya compañia vamos se detiene á hablar con alguna persona, nos quedaremos á una distancia regular para no oir su conversacion, á no ser que nos obliguen á lo contrario.

92.—Siempre que en la calle fuéremos saludados, cualquiera que sea el que nos salude, corresponderemos con afabilidad; y si la perso-

na que pasa por nuestro lado es de respeto, nos adelantaremos á dirijirle nuestra salutacion.

93.—Si la persona se detuviese para hablarnos, haremos lo mismo, quitándonos el sombrero y saludándola sin cubrirnos, si le debemos respeto, hasta que nos lo mande.

94.—Cuando un amigo pase por nuestro lado acompañado de alguna persona, el saludo dirijido á aquel lo haremos extensivo á esta, la que por su parte debe contestar con una inclinacion de cabeza.

95.—El saludo á una persona que se halle lejos, se hará con una inclinacion ó un pequeño movimiento con la mano derecha.

96.—Al pasar por delante de cualquier lugar ú objeto sagrado, nos descubriremos haciéndo una reverencia.

97.—En los momentos desocupados, no solo es conveniente el paseo porque nos distrae de las faenas del espíritu, sinò que en los niños es ademas necesario para su progresivo desarrollo.

98.—Cuando paseemos solos lo haremos con moderacion, sin apurar el paso y con las mismas precauciones que hemos indicado para andar por la calle.

99.—Si fuésemos acompañados, haremos

que la persona con quien vayamos ocupe siempre el lugar preferente, cuidando de no presentarle la espalda al dar la vuelta. Estas mismas atenciones se guardarán con las señoras que acompañemos.

100.—Al pasar por cualquier lugar estrecho debemos quedarnos atrás para que se adelanten las personas que vayan con nosotros. Si hubiese que subir ó bajar alguna pendiente ó escalera, subiremos ò bajaremos primero para dar la mano á las señoras.

101.—Cuando el sitio por donde vayamos á pasar esté ocupado por un grupo de personas, detendremos el paso y les pediremos permiso para que nos dejen continuar nuestro camino. Los que forman el grupo ò reunion, al ver que se acerca una persona, deben apresurarse á dejar libre la calle, evitando esta molestia á los transeuntes.

102.—Como entre amigos reina ó debe reinar la mayor confianza, puede en el paseo prescindirse de toda clase de cumplidos, ocupando cada uno el lugar que mejor le parezca sin dar motivo á que por esto se susciten contiendas, ni se altere la satisfaccion que disfrutan los que estan unidos por los vínculos de la amistad.

103.—Cuando los niños vayan de paseo con los criados deben obedecerles y no alejarse mucho de ellos, ni obligarles á que los lleven á otro sitio distinto del que los mandaron sus padres.

104 —En el paseo no deben correr nunca los niños por el lugar que ocupan las personas mayores; pero siendo un sitio apartado, no hay inconveniente en que corran, con tal que no sea de modo que puedan lastimarse.

105.—Como el niño no debe tener mas voluntad que la de sus padres, saldrá cuando estos se lo manden. Es perjudicial el paseo en las horas que el sol calienta mucho y en las que empieza á formarse el rocio; por consiguiente estas horas varian con las estaciones.

106.—Al entrar en un coche para paseo ó viaje, se dejará subir primero á las señoras ó personas de respeto, bajando siempre antes que estas para ofrecerles la mano. Si se pasea á caballo se hará sin gálopar, con objeto de no atropellar á alguno.

107.—Aun cuando en el campo está permitida la mayor franqueza, esta no debe salir de los limites de la buena educacioa. Si

entrásemos en alguna huerta ó jardin no tomaremos de las frutas ó flores que haya, á no ser que el dueño nos autorice para ello, en cuyo caso lo haremos sin abusar y ofreciendo á los que nos acompañen, en especial si son señoras.

108.—Nada es tan enojoso como la compañia de un niño mal educado; así pues, en viaje, procurarán los niños no ser impertinentes pidiendo lo que no pueda dárseles, y tolerarán las molestias propias de una marcha.

VIII.

MODO DE CONDUCIRSE EN LA MESA.

109. Cuál es la obligacion del niño antes de ponerse á comer?—110. Qué debe tener presente al sentarse á la mesa?—111. Cuándo y como debe sentarse á la mesa?—112. Què sitio debe ocupar?—113. Cómo debe colocar la servilleta?—114. Cuàndo ha de empezar á comer?—115. Cómo debe usar de los cubiertos?—116. Cómo ha de comer el pan?—117. Cómo ha de comer la sopa?—118. Y el cocido y demás platos?—119. Qué ha de hacer cuando la comida está muy caliente?—120. Es de buena educacion hablar con la boca llena?—121. A que bebida debe el niño dar preferencia?—122 Cómo se ha de beber?—123. Cómo se ha de coger el vaso?—124. Cómo se han de tomar las frutas y demás postres?—125. Está bien visto el guardarse en los bolsillos alguna cosa de la mesa?—126. Es conveniente saber trinchar?—127. Cómo se ha tomar el café?—128. Qué se ha de hacer despues de terminada la comida?—129. Cuándo se debe levantar el niño de la mesa?—130. Què debe hacer el que convide á comer á otros?—131. Cómo debe portarse el niño cuando le conviden á comer?—132 Y en un refresco?—133. Y si el convite es en el campo?—134. Y si la comida es en una fonda yendo de viaje?—135. Se debe abusar de la comida?

109.—Lo primero que debe hacer el niño

antes de ponerse á la mesa es lavarse las manos, operacion que está muy poco generalizada y sin embargo ella sola basta para dar una buena idea de la pulcritud de la persona que tiene esa loable costumbre.

110.—Al sentarse á la mesa se debe tener muy presente aquel principio higiénico-moral que aconseja al hombre *el comer para vivir y no vivir para comer*, sopena de verificarse en él la prediccion del proverbio: «El que come demasiado comerá menos; el que bebe con exceso no beberá mucho, es decir, que su vida será de corta duracion.»

111.—No se tomará asiento en la mesa hasta que lo hayan verificado los padres si es en familia, ó los dueños de la casa y demas personas si es en un convite. Se cuidará de no ponerse ni muy cerca ni muy lejos de la mesa, no se denotará impaciencia ni deseo de empezar á comer, ni se tocará á los platos ú objetos que haya sobre ella.

112.—El niño ocupará en la mesa el sitio que le señalen, y si le designa en un lugar preferente lo rehusará, á no ser que insistan, en cuyo caso debe aceptarlo dando gracias al que se lo haya ofrecido.

113.—La servilleta, que no se debe tomar

antes que los demas, se doblará por el medio y se colocará sobre las rodillas.

114.—Aunque al niño le hagan plato primero que á las personas mayores, no debe empezar á comer ántes que estas.

115.—Cuando tengamos que usar uno solo de los cubiertos se tomará con la mano derecha, y si usásemos el tenedor y el cuchillo, cogeremos este con la mano derecha y aquel con la izquierda. Se dejarán siempre los cubiertos sobre el plato.

116.—Para comer el pan, no se partirá con las manos ni con los dientes, sinó que se harán con el cuchillo pedazos pequeños á medida que se vayan necesitando.

117.—La sopa se toma con la cuchara procurando no llenarla mucho á fin de evitar, no solo la hilaridad de los concurrentes, sinó que la boca se ocupe por completo y nos obligue á comer con los dos carrillos, cosa que debe evitarse con toda clase de comidas.

118.—Tanto el cocido como los demas platos que se sirvan en la mesa, no se comerán ni tan aprisa que se acabe el primero, ni tan despacio que hagamos esperar á los demás. Es de mal efecto: manchar los labios, tomar con los dedos los huesos ó las espinas,

tirarlos al suelo ó ponerlos sobre la mesa, limpiar el plato ó cubiertos con el pan ó lamerlos, oler las viandas, masticar con ruido, mezclar unos guisados con otros, ofrecer á alguno de lo que no nos guste ó hayamos empezado á comer, y últimamente, demostrar disgusto cuando nos sirvan un manjar que no sea de nuestro agrado.

119.—Cuando la comida esté caliente no se soplarà para enfriarla, sino que se estenderà ligeramente por el plato esperando algunos momentos.

120.—Siempre parece mal hablar con la boca llena, asi como el dirigir la palabra á otro cuando se halla en igual caso ó en el acto de estar bebiendo.

121.—El agua es la bebida natural del hombre, por eso està esparcida con tanta profusion en la tierra. A esta bebida, pues, deben los niños dar la preferencia, como la mas apropòsito para su conservacion física y moral.

122.—En ninguna mesa ò convite se debe pedir de beber antes que los otros lo hayan hecho, y cuando nosotros nos sirvamos la bebida, lo haremos sin llenar enteramente el vaso, porque ademas de estar mal visto, nos

exponemos à manchar los manteles si las bebidas son colorantes. Beberemos sin precipitacion, no haciendo ruido con los làbios ni con la garganta y no suspirando recio al acabar. Siempre se limpiarà la boca antes y despues de haber bebido.

123.—El vaso se ha de tomar por su mitad y nunca por el borde, sin apretarle en demasía ni meter los dedos dentro.

124.—Las frutas se mondarán antes de comerlas, no tirando al suelo ni poniendo sobre el mantel los despojos; observando para tomar los demas postres la manera con que lo hacen la generalidad de los asistentes.

125.—De ninguna manera debemos guardarnos en los bolsillos ninguno de los manjares ó postres que se presenten en la mesa, si no queremos merecer el dictado de golosos y glotones.

126.—Como en la mesa es donde mas se conoce la educacion de las personas, conviene poseer con propiedad el arte de trinchar, por si alguna vez nos vemos precisados á poner en práctica sus reglas. Para el conocimiento de ellas remitimos al lector al capítulo siguiente de esta obra, en donde están consignadas.

127.—Si al terminar la comida nos sirviesen café, lo tomaremos en la tacilla sin echarlo en el plato para que se enfrie, dejando la cucharilla dentro de la taza asi que hayamos acabado.

128.—Cuando se concluye de comer se dobla cuidadosamente la servilleta colocándola sobre la mesa, y al dar gracias á Dios, se hará con todo recojimiento.

129.—El niño no se levantará de la mesa hasta que lo hayan hecho los mayores; y cuando lo ejecute, hará una inclinacion de cabeza á la persona que hiciere los honores.

130.—El que convida à comer à otros en su casa, usará con cada uno de los comensales las mismas atenciones, no haciendo diferencias que puedan herir la susceptibilidad de alguno. Cuando cualquier convidado no quiere tomar de algun plato, no le obligará con insistencia á efectuarlo; asi como tampoco debe desairar al que le haga alguna fineza.

131.—Es descortesia cuando se come en alguna casa de fuera manifestar ostensiblemente repugnancia porque se presente algun plato que nos desagrada. En este caso, el niño bien educado, alegará cualquier pretexto para no tomar de lo que no le gusta. Tambien es muy

poco cortés el manifestar vehementes deseos de tomar de un plato que nos agrade mucho ó hablar de las faltas que se noten en la condimentacion de la comida.

132.—En un refresco se observaràn las mismas reglas que dejamos establecidas para asistir à la mesa. El gran principio de educacion consiste en imitar á las personas que pasan por bien educadas; por lo tanto, en un refresco, seguiremos el ejemplo de los presentes que gozan fama de cultos y urbanos.

133.—Cuando la comida se sirve en el campo, al aire libre, no hay necesidad de sujetarse à una rigorosa etiqueta, pues generalmente esta clase de comidas se hacen con objeto de dar expansion al ánimo reinando en ellas una agradable familiaridad.

134.—En la mesa redonda de las fondas, donde cada uno paga la comida por su dinero, podemos dispensarnos de hacer obsequios à los que nos rodean, personas por lo general desconocidas. Sin embargo, aun en este caso, no debemos olvidar los preceptos de la política que tan bien parecen en todos lugares y ocasiones y tan buena idea dan de la persona que los ejecuta.

135.—Nunca se abusarà de la comida,

porque ademas de que el estòmago se destruye dándole mas alimento del que necesita, se embotan los sentidos, se adquieren hábitos y necesidades poco dignas y que aminoran la estimacion de las personas cultas.

IX.

MODO DE TRINCHAR.

136. A qué damos el nombre de arte de trinchar?–137. Qué instrumentos se necesitan para trinchar bien?–138. Cómo se parte la carne de vaca?–139. Y la de ternera?–140. Cómo se trinchan las lenguas?–141. Y el cerdo?–142. Y el cordero?–143. Y la liebre y el conejo?–144. Cómo se trinchan las aves?–145. Y si las aves son pequeñas?–146. Cómo se sirve el rodaballo, mero y salmon?–147. Y la anguila?–148. Y las truchas?–149. Cómo se sirven los pasteles?–150. Y los bizcochos y mazapanes?–151.–Y las frutas?–152. Y el queso?–153. Qué debe tener presente todo el que trincha?

136.—Llamamos arte de trinchar á la coleccion de reglas que tienen por objeto enseñarnos el mejor modo de partir en trozos las diferentes viandas que se presentan en una mesa, para servirlas á los que nos acompañen á comer.

137.—Para trinchar bien es necesario

usar un cuchillo afilado, de buen temple y hoja delgada, acompañado del trinchante que es un tenedor de hierro con dos ó tres puntas y de mayores proporciones que los ordinarios.

138.—La carne de vaca si es cocida, se divide al través en rebanadas delgadas, sirviendo con cada trozo un poquito de grasa si la tuviere; los huesos solo se sirven con ella cuando son del pecho. Si es mechada, se parte á lo largo de la hebra, cuidando de que cada porcion contenga una lonja del tocino que la atraviesa.

139.—La carne de ternera se corta en pequeñas partes y al hilo, acompañándola al servirla con un poco de salsa que se pondrá al lado y no encima de ella.

140.—Siempre que tengamos que trinchar alguna lengua, cualquiera que sea su clase, la cortaremos al través en tajaditas que se guarnecerán con salsa al colocarla en los platos.

141.—Se trincha el solomo del cerdo partiéndolo como la ternera; el jamon se corta al través en lonjas perpendiculares y delgadas, cuidando de que cada una de ellas lleve la porcion de magro y gordo que le corres-

ponde; y la cabeza se empieza á cortar por junto á las orejas, se sigue á lo largo de los carrillos, y de la parte de pescuezo que contenga, se hacen pequeñas rodajas. Si la cabeza fuere de jabalí se hará con ella la misma operacion.

142.—El cordero lo mismo que el cabrito, si se presenta entero, se divide en dos mitades á lo largo. Así dividido, se trinchan las costillas de una en una ó de dos en dos, y se separan las piernas para cortarlas en pequeñas lonjas.

143.—La liebre y el conejo se trinchan separando primero la cabeza y ancas, y partiéndolo en seguida á lo largo del espinazo en dos mitades de las que se quitarán los lomos para ponerlos despues en pequeños trozos.

144.—Toda clase de aves se deben trinchar del modo siguiente: primero se separa la pierna el alon y la pechuga de un lado, haciendo luego igual operacion con el otro. Cada pierna se parte en dos pedazos, los alones en tres y las pechugas, á no ser que pertenezcan á aves muy grandes, quedarán enteras. Si el ave contuviese relleno se le sacará y se servirá un poco en cada plato.

Para poder decir que un ave está bien trinchada, debe quedar limpio y entero su esqueleto.

145.—Cuando tengamos que trinchar pichones ó pollos pequeños, los dividiremos en dos ó cuatro pedazos, segun su tamaño.

146.—El salmon, rodaballo y mero se sirven con una paleta apropósito, haciéndoles un corte recto desde las agallas hasta la cola, y varios transversales; luego se levantan los trozos comprendidos entre cada corte y se colocan en una fuente para distribuirlos.

147.—La anguila se divide en rodajas pequeñas y lo mismo la lamprea y toda clase de pescados largos.

148.—Las truchas cuando no sean muy grandes, que entonces se parten segun las reglas anteriores, se sirven enteras. Lo mismo se hará con las sardinas y demas pescados menudos.

149.—Los pasteles y timbales se sirven cortando en derredor la cubierta y quitando con la cuchara el relleno. Si este fuese de pescado ó carne, se trinchará conforme á las reglas dichas.

150.—Los bizcochos y mazapanes, lo mismo que toda clase de dulces secos, se ser-

virán enteros no siendo muy grandes, pues en tal caso pueden dividirse.

151.—Las frutas si son sandías ó melones se cortan en rebanadas longitudinales ó en rodajas; las naranjas, melocotones, peras, manzanas, etc., se mondan procurando no tocar con los dedos á la parte que va quedando limpia.

152.—El queso se parte en pequeñas porciones que se sirven limpias de la corteza exterior.

153.—Por regla general el que trinche debe hacerlo con la prontitud posible para evitar que la comida se enfrie, teniendo siempre en cuenta que es preferible no trinchar, á presentarla destrozada; por tanto es prudente no tocar á ninguna vianda sin poseer ántes la práctica conveniente en este arte.

X.

MODO DE ASISTIR Á LOS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS.

154. Què se entiende por espectáculos ó diversiones públicas?–155. Á cuantas clases pueden reducirse?–156. Qué porte ha de tener el niño en cualquier espectáculo á que asista?–157. Y en el teatro?–158. Y si la funcion no ha empezado ó tarda en empezar?–159. Y así que empiece la funcion?–160. Y miéntras dure?–161. Cómo se ha de conducir el niño en los toros y circos ecuestres? –162. Y en los panoramas y demas espectáculos de esta clase?–163. Y en los bailes?–164. Puede haber otra clase de diversiones públicas?–165. Cómo se ha de conducir el niño en ellas?–166. Qué se debe tener presente al visitar un muséo?–167. Y al entrar en una biblioteca?–168. Y al visitar un colegio?–169. Y si es una oficina del Estado, fábrica ó establecimiento industrial?–170. Y cómo debe portarse el niño si visita un hospital ó una casa de beneficencia?

154.—Se dá el nombre de espectáculo á

todo festejo, entretenimiento ó funcion pública, y en particular representacion teatral, con el objeto de proporcionar instruccion, placer, descanso ó pasatiempo á los indivíduos de la sociedad.

155.—Muchas y diversas son las clases de espectáculos conocidos; pero nosotros trataremos únicamente de los mas familiares como son el teatro, los toros, circos ecuestres, panoramas y bailes.

156.—Cuando nos presentemos en un parage público, donde no conocemos á nadie, y en el que entramos mediante una retribucion, como es el teatro, toros, etc, hemos de estar con modestia y compostura, no mirando con descaro á los circunstantes ni estorbando á los que están próximos á nosotros.

157.—Al asistir á una funcion de teatro, se dirijirá uno al asiento que le corresponda en el que se colocará sin recostarse con poltroneria, sin echarse sobre los que estén á su lado, ni entrometerse sin motivo en su conversacion.

158.—Ya se haya empezado ò no la funcion, se debe evitar siempre el dar palmadas, golpear en tierra con el baston, y demostrar con gestos impaciencia.

159.—Asi que dé comienzo el espectáculo nos quitaremos el sombrero, y solo lo pondremos en los intermedios. Si ocupamos un lugar en algun palco estaremos siempre descubiertos.

160.—Durante la funcion, debemos abstenernos de aplaudir de un modo estrepitoso y sobre todo de silvar aun cuando no nos agrade la fiesta. Si usásemos gemelos ó anteojos no miraremos fijamente con ellos á ninguna persona.

161.—En los toros y circos ecuestres, nos pondremos en el sitio que nos corresponda, y aunque en esta clase de funciones es mas tolerable la bulla y la algazara, no por eso se ha de llamar la atencion usando palabras y acciones propias de gente incivil. Es prudente abstenerse de ir á los toros porque es una diversion repugnante é impropia del siglo civilizado en que vivimos.

162.—En los panoramas y espectáculos de esta clase, se guardará proximamente el mismo órden que en el teatro. No nos precipitaremos para mirar cuando haya mucha gente delante, sinó que esperaremos á que se enteren los que nos hayan precedido, para hacerlo nosotros despues; y si cuando estemos mi-

rando alguna vista se acercase una señora la dejaremos nuestro sitio.

163.—Los bailes pueden ser de sala ó de máscara. En unos y otros estará el niño al lado de las personas que le acompañen, pudiendo en los últimos tratar de *tú* á las que con el antifaz puesto le dirijan la palabra. Tampoco aconsejamos que frecuenten los niños esta clase de distracciones porque son propias de otras edades.

164.—Hay otra clase de sociedades, cuales son los cafés, casinos, liceos etc., que como todas, tienen por objeto proporcionar solaz y entretenimiento.

165.—En ellas debe tambien el niño guardar la compostura recomendada para alternar en las que ya dejamos descritas.

166.—Cuando entremos en un muséo, debemos ante todo fijarnos en el cuadro que colocado á la puerta contiene las prescripciones reglamentarias para observarlas rigurosamente. En estos establecimientos se debe tener mucha circunspeccion cuando se emita un juicio sobre cualquiera de los objetos que allí se encuentran, evitando así toda clase de discusiones. Si quisièsemos informarnos de alguna cosa que otra persona esté mirando, espera-

remos á que esta concluya de hacerlo.

167.—En las bibliotecas ó gabinetes de lectura, como son lugares destinados exclusivamente al estudio y á la meditacion, debemos guardar el mas profundo silencio. Si nos dirijimos á los empleados para pedir algun libro, lo haremos en voz baja, y al entrar ó salir causaremos el menor ruido con los pies para no molestar á los que leen.

168.—Para visitar un colegio tendránse presentes las siguientes reglas: Antes de entrar en él se pedirá permiso al gefe ó director; no se irá en horas que puedan ser perjudiciales á las clases ó que los profesores tengan que desatender sus deberes; si hay algun alumno que merezca elogios por su aplicacion, conducta y adelantos, estos elogios se tributarán tambien al establecimiento y á sus gefes.

169.—Si las circustancias nos obligan á penetrar en oficinas, fábricas ó establecimientos industriales, estaremos en unas y otras el menor tiempo posible á fin de no distraer á los empleados y operarios. En estos lugares recomienda la buena educacion el mayor esmero en la práctica de sus reglas para con el trato de gentes.

170.—Al visitar un hospital, un hospicio

ú otro cualquier asilo de la caridad, manifestaremos en el lenguage y en todas nuestras acciones, la compasion que nos inspira la desgracia de nuestros semejantes. Sobre todo en los hospitales, no se hará mucho ruido al andar ni en la conversacion, para no perjudicar á los enfermos, ni se les señalará con el dedo á fin de no añadir á su triste posicion, el sonrojo que causaria en ellos la curiosidad de personas estrañas.

XI.

DEL JUEGO.

171. Qué son juegos?—172. A cuántas clases pueden reducirse?—173. De qué otro modo podemos clasificar los juegos?—174. Es permitido á los niños jugar.?—175. Qué juegos deben permitìrsele?—176. Cómo debe portarse el niño cuando juega?—177. Qué ha de hacer cuando vea jugar á otros?—178. Debe intervenir el interés en los juegos de los niños?—179. Cuál ha de ser la conducta de los niños que juegan con los que miran?—180. Qué debemos tener presente cuando juguemos al aire libre, como es en un paséo, campo, etc?—181. Qué cualidades deben reunir los juegos?—182. Qué consecuencias trae consigo el abuso del juego?

171.—Se entiende por juego toda diversion en la que, empleando varios objetos apropòsito, se distrae el ánimo, se robustece el organismo y se facilita el progreso de las facultades morales del hombre.

172.—Tres son las clases á que podemos reducir los juegos, á saber: juegos que tienden á desarrollar la parte física, como son el aro, la pelota, el salto, la gallina ciega, etc.; juegos que tienden á poner en ejercicio la inteligencia, como son el rompe-cabezas, los acertijos, etc.; y últimamente juegos cuyo objeto es el desarrollo de los sentimientos morales, entre los que estan los nacimientos, altares, muñecas etc.

173.—Los juegos tambien se dividen en lícitos é ilícitos. Todo juego que ademas de la distraccion, no tenga por base la conservacion de la salud y el perfeccionamiento moral, como dejamos dicho, pertenece á los ilicitos ó prohibidos.

174.—Despues que el niño haya cumplido con todas sus obligaciones, se le debe permitir que se entregue á sus juegos, siempre que sean de los licitos, porque estos como hemos visto, contribuyen á formar su educacion.

175.—Por ningun motivo se consentirá que los niños se distraigan con juegos ilicitos, los cuales ademas de estar prohibidos por las leyes, despiertan y arraigan en ellos las pasiones mas bajas y degradantes que mas tarde les atraerán la pública execracion,

176.—El niño jugará sin incomodarse cuando pierda, y sin mostrar excesiva alegria cuando gane. No hará trampas de ninguna clase, ni se mofará de los que jueguen con poca habilidad ó mala suerte, ni suscitará cuestiones de ningun gènero.

177.—Cuándo en el juego estemos mirando, no debemos declararnos partidarios de unos ni de otros, ni indicarles por consiguiente las jugadas; y si en alguna nos pidiesen nuestro parecer lo daremos de modo que no se ofenda ninguno de los jugadores.

178.—De ningun modo los niños deben jugar dinero ú otra clase de interès, pues de esta manera se aficionan á los juegos de azar que son la ruina de tantas familias, y que mas de una vez conducen el hombre al crímen. El juego deja de ser distraccion cuando en él intervienen la avaricia y la codicia.

179.—Si hubiese otros niños presenciando nuestros juegos, les invitaremos á tomar parte en ellos: y cuando fuésemos invitados á jugar, lo haremos sin manifestar disgusto aunque no tengamos gana de entrar en el juego ò este no nos agrade.

180.—Cuando nuestros juegos los hagamos en la calle, paseo etc., procuraremos no in-

comodar á los transeuntes con gritos descompasados, ni con los objetos que nos sirvan para nuestra distraccion. Si por el sitio donde estamos jugando, pasase una persona de dignidad ó consideracion, suspenderémos hasta que se haya alejado lo suficiente, ó que nos mande continuar si se queda mirando.

181.—Los juegos de recreo, que son los de que tratamos, deben ser siempre ocupaciones útiles y provechosas: nunca el juego debe producir pesar ni afliccion al que pierda. Sobre todo se cuidará mucho de usar con moderacion de los que pueden contribuir al desarrollo de la parte física; porque, si bien el salto, la carrera, pelota y demas de esta clase, influyen poderosamente en la conservacion de la salud cuando se emplean con acierto, tienden tambien á destruir el organismo, produciendo fatales consecuencias en los niños que inmoderadamente abusan de esta clase de juegos.

182.—Nada mas perjudicial en todas las edades de la vida que dedicarnos con exceso á los placeres del juego. Esta perniciosa costumbre, induce al niño á la holgazaneria, le obliga à abandonar sus mas sagrados deberes, y, cuando hombre, le lleva à la miseria y

degradacion, labrando su eterna desgracia. No se debe olvidar nunca que de un vicio nace otro, y que dado un paso en la senda del crímen, es casi imposible retroceder!

XII.

APÉNDICE.

SOBRE EL ASEO Y LIMPIEZA.

I.

MANCHAS.—MODO DE QUITARLAS.

Para limpiar la mancha producida por la grasa, tanto en seda como en lana, basta mojarla con álcali-volàtil ò amoniaco dilatado en agua y restregarla con un cepillo, laván-dola en seguida en agua clara.

Para estas manchas, cuando son en ropa blanca, basta la legía ordinaria.

Las manchas de vino desaparecen lavándolas con jabon y poniendo por debajo de la parte manchada una pajuela de azufre encendida.

Las de tinta se limpian, cuando son en tela blanca, humedeciéndolas con agua y frotándolas con un poco de *sal de saturno*. Tambien se emplea con éxito el zumo de limon con sal molida, el jugo del trébol y la sal de acederas.

Las de frutas, que no salgan con agua ni jabon, pueden quitarse remojándolas algun tiempo en una disolucion de potasa ó carbonato de sosa. Cuando no se logra la completa desaparicion de la mancha por este procedimiento, se obtiene con el uso del àcido sulfuroso liquido.

Para las de hierro ú orin se emplea el crémor tártaro con el que se cubre en seco toda la parte manchada y, humedeciéndola por encima, se espera á que el ácido obre sobre

ella para frotarla en seguida cuidadosamente.

Las de aceite se sacan, lo mismo en tela de color que en blanca, cubriendo todo lo manchado con tierra *jabonera* ó *greda* preparada en agua. Empléase asi mismo la hiel de vaca y la yema de huevo. Si la tela es de seda, saldrán mejor usando un poco de aguarrás que, con un pañito ò esponja, se pasará sobre la mancha, lavándola en seguida con polvos de greda ò ceniza.

Las de cera se limpian poniendo encima del lugar manchado un papel de estraza, y sobre él, una plancha ò hierro caliente. Es, sin embargo, preferible levantar con un alfiler ó aguja la costra que forman, bañándolas antes con espíritu de vino ó alcohol.

Las de sebo se quitan con la plancha y el papel de estraza de la misma manera que las de cera, ó mejor, empleando el *amoniaco* del modo que dejamos dicho para las de grasa.

Se limpian las de resina y pez restregándolas con alcohol repetidas veces y

esperando á que sequen para lavarlas en seguida en agua templada.

Las de café y chocolate se lavan con jabon y agua caliente sometiéndolas despues á la accion de los vapores del azufre. Para las de chocolate basta generalmente el jabon y agua templada.

Las de grasa en los libros se quitan calentándolas y poniendo sobre ellas varios papeles de estraza que se prensarán hasta que hayan absorvido toda la crasitud, y entonces, se cubrirà la parte que ocupe la mancha, empleando un pincelito, con una capa de trementina caliente. Terminada esta operacion, con la cual habrá desaparecido la mancha, se dará al papel, tambien con un pincelito, otra capa de espíritu de vino.

Si el papel se manchase con aceite, para dejarlo limpio bastará ponerlo sobre otro sin cola y pasar sobre la parte súcia una muñequita de algodon impregnada de éter ó bencina.

II.

CONSERVACION DE LOS DIENTES.

El evitar las transiciones rápidas de temperatura en la boca, no usar continuamente de bebidas aciduladas, y sobre todo, el hábito de enjuagar los dientes con agua tibia siempre que se acaba de comer, son los medios que mas poderosamente influyen en la conservacion de la dentadura.

Innumerables son los elixires y polvos dentrificos que con tal objeto son anunciados pomposamente por la industria, la mayor parte de los cuales contienen ácidos y sustancias nocivas que gastan el esmalte de los dientes y apresuran su destruccion. Nosotros, sin embargo, recomendamos la siguiente receta que, á su bondad, economía y fácil obtencion,

reune la ventaja de fortificar las encías, impedir la cáries, haciendo dificil su continuacion si se ha presentado, quitar el olor desagradable de la boca y evitar los dolores de muelas que la cáries suele traer consigo.

Esta sencillísima composicion se obtiene quemando madera de pino hasta reducirla á carbon, que se pulverizará en un mortero, pasándolo despues por un tamiz bien fino. Estos polvos así obtenidos, se mezclan perfectamente con igual cantidad de quina molida y se guardan en una botella ó caja bien tapada. Para usarlos se empleará un cepillo muy blando mojado en agua tibia ó, en su lugar, el dedo que es el mejor de los cepillos.

Como haya algunas personas que apesar de conocer la bondad de esta mezcla, les repugne usar el carbon, ponemos á continuacion otro medio de hacer polvos dentrificos sin necesidad de emplear este ingrediente.

Tómese mármol blanco, huesos de gibia é incienso en partes iguales; redúzcanse á polvo finísimo y mézclense con cuidado. Composicion es esta recomendada por algunos químicos y que muchos dentistas usan en sus operaciones.

III.

CURIOSIDADES UTILES.

DESTRUCCION DE LA POLILLA.

Para preservar de la polilla toda clase de ropas, el mejor medio consiste en tener entre ellas, en el baul ó cómoda donde estén guardadas, algunos granos de alcanfor; cuidando de ventilarlas y solearlas á menudo en dias claros y serenos.

DESAPARICION DE LAS VERRUGAS.

Cuando se presentan verrugas en las manos ó en cualquier otra parte del cuerpo, se hacen desaparecer atándolas por su raiz con una cerda ó hilo encerado. Se pueden amputar tambien con unas tigeras ó navajas de afeitar,

pero en este caso, es preciso cubrir la herida que resulta con un parchecito de diaquilon engomado.

HEMORRAGIA DE LA NARIZ.

Si la hemorrágia se presenta en una persona robusta se dejará correr la sangre por algun tiempo; pero si fuese de complexion delicada se la pondrá al aire libre haciéndole conservar la posicion vertical. En seguida, y despues de aflojarle los vestidos, se le aplicaràn en la frente, sienes, nuca y sobre la nariz, paños mojados en agua fria que se mezclará con vinagre si la hemorrágia fuese rebelde. No obteniendo por este medio resultados satisfactorios, se haràn tomar al paciente bebidas heladas, se le sumergirán los piés en agua caliente y se le hará aspirar por las narices agua con alumbre de roca.

PAPAS ESPAÑOLES.

Dámaso 1.° que fué canonizado y murió el año.	384.
Clemente 3.° que murió en. . . .	1.191.
Calixto 3.° en.	1.458.
Alejandro 6.° en.	1.503.

TINTA PARA MARCAR LA ROPA BLANCA.

Se prepara disolviendo dos partes de azotato (nitrato) de plata fundido, en siete partes de agua destilada, á la cual se añade una parte de goma arábiga y un poco de tinta de china. La parte del lienzo ó tela donde haya de ponerse la marca se prepara untándola con un poco de jabon, sobre el que se pasa una plancha caliente, y en la superficie lisa que resulta, se escribe con la disolucion metálica que queda explicada; ó bien se imprimen las letras con un sello de madera grabado en relieve que se moja en dicha tinta. Lo que se escribe así, es indeleble.

UNGUENTO DE INGERTAR.

Para obtener 100 partes en peso, se pondrá en una vasija: Pez negra 28 partes, resina ó pez de Borgoña 28, cera amarilla 16, sebo 14, ocre ò ceniza tamizada 14. Pónganse al fuego y remuévanse hasta que se forme una sola pasta en que estén perfectamente mezclados todos los ingredientes. Sirve este ungüento tambien para cubrir toda clase de heridas, cortes ó llagas de los árboles. Cuando

se emplee se cuidará de que esté líquido y se usará con una brocha ó pincel.

ESTADÍSTICA NOTABLE.

Posee España 20.992,582 fanegas superficiales de terreno destinadas al cultivo de cereales; al cultivo de legumbres 3.564,830; de viñedos de todas clases 2.877,211; al de árboles frutales 1.385,013; al de olivares 1.446,316; al de plantas textiles y tintóreas 5.361,206; á pastos, montes y bosques 10.898,433; á huertas y semilleros 583,228; y á canales, acequias y abrevaderos 51,242. Lo que da un total de 47.677,121 fanegas superficiales que son las que pueden producir renta líquida.

ÓRDENES EXISTENTES EN ESPAÑA Y ÉPOCAS DE SU INSTITUCION.

La militar y hospitalaria de los caballeros de *San Juan de Jerusalen,* se instituyó en 104.

La militar de *Calatrava*, fué fundada por Sancho 3.° de Castilla en 1158.

La militar de *Santiago de la Espada*, fué

aprobada por el Papa Alejandro 3.° en 5 de Julio de 1165.

La militar de *Alcántara*, fué fundada por los hermanos D. Suero y D. Fernando Gomez de Barrientos, en 1196.

La militar de *Nuestra Señora de Montesa*, fué fundada por Jaime II, rey de Aragon, en 1316.

La del *Toison de oro*, fué fundada por Felipe III, Duque de Borgoña, en 10 de Enero de 1429.

La de *Cárlos III*, fué fundada por dicho monarca en 19 de Setiembre de 1771.

La de *Maria Luisa*, fué fundada por Cárlos IV y Maria Luisa en 19 de Marzo de 1792.

La militar de *San Fernando*, fué fundada por Fernando VII en 28 de Noviembre de 1814.

Y la órden *Americana de Isabel la Católica*, fué fundada por el mismo monarca en 24 de Marzo de 1815.

DESCUBRIMIENTOS É INVENCIONES CÉLEBRES.

El orígen de la pintura se debe á los fenicios, los cuales inventaron tambien lás letras del alfabeto.

El primer hospicio que se ha conocido fuè fundado en Jerusalen por Hircano príncipe de los judios, 150 años antes del nacimiento de Jesucristo.

Galicia fué la primera que tuvo rey Católico: llamóse Ricciano y muriò degollado por sus enemigos en Diciembre del año 456 de la era cristiana.

El primer reloj de ruedas dentadas regulado por un volante y cuya fuerza motriz consistìa en un peso, fué inventado por *Pacíficus*, arcediano de Verona, que murió en el año de 856.

Las notas de música, por Guy de Arrezzo en 1024.

Los anteojos, por Alejandro Spena en 1296.

La imprenta, por Juan Guttemberg natural de Maguncia, en 1450.

La América fué descubierta en tiempo de los reyes Catòlicos en la noche del 11 al 12 de Octubre de 1492, por los marineros que guiaba Cristóbal Colon. La primera tierra americana que pisaron fué la isla de S. Salvador,

correspondiente al grupo de las Lucayas y llamada entre los indígenas *Guanahani*.

La velocidad de la luz se midió en 1675.

El azul de Prusia fué descubierto en 1694.

El para-rayos, por Franklin, en 1754.

El primer tubo de gas del alumbrado público se encendió en 1790.

La vacuna empezó á conocerse en 1800.

LONGEVIDAD DE ALGUNOS VEGETALES.

Hay en el mundo algunos árboles cuya antigüedad es casi fabulosa.

El célebre castaño del monte Etna debe tener mil años de existencia.

Por el espesor del árbol *boabat* del Cabo Verde, y la cantidad de zonas en algunas de sus ramas, se conoce que existe desde hace cuatro mil años, poco mas ó menos.

El gigantesco ciprès de Sta. Maria de Rule, á seis millas de Oajaca (Méjico) tiene cien-

to veinte y cuatro piés españoles de circunferencia, y debe contar mas de tres mil años de vida.

Se supone que, el grande árbol de el Dragon en Orotava (Tenerife) existe desde hace cuatro mil años.

FIN.

INDICE.
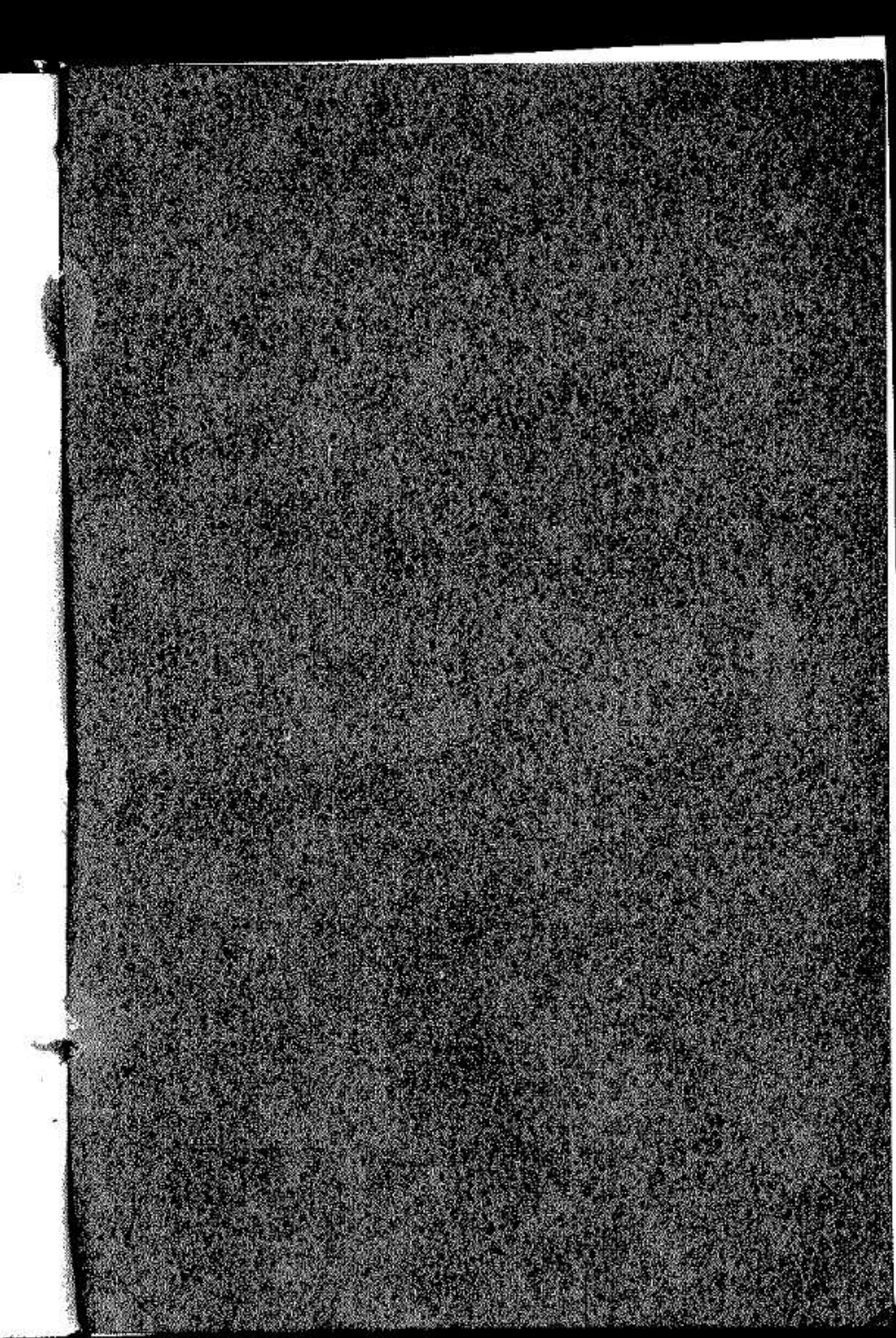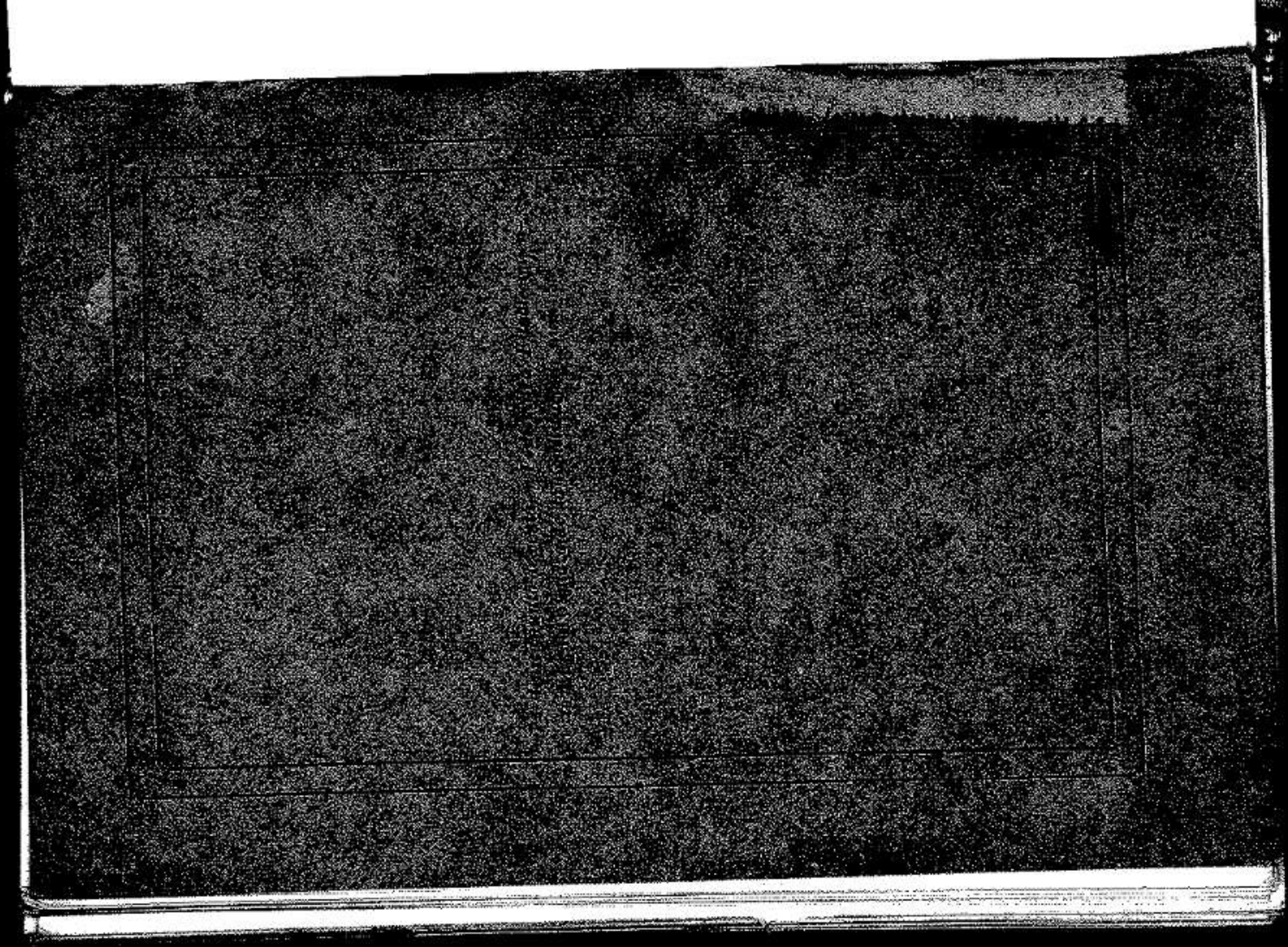
		Páginas.
	Prólogo.	5
I.	Fundamentos de la buena educacion.	7
II.	Obligaciones de los niños. . .	11
III.	Asistencia al templo.	17
IV.	Aseo y limpieza.	23
V.	Modo de conducirse en la casa y en la escuela.	28
VI.	Modo de asistir á visitas y tertulias.	31
VII.	Modo de portarse en la calle y en paseo.	35
VIII.	Modo de conducirse en la mesa.	41
IX.	Modo de trinchar.	49
X.	Modo de asistir á los espectáculos y diversiones públicas. .	54
XI.	Del juego.	60
XII.	Apéndice.	65